

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31780 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales depuradas procedentes de los aseos de la instalación y el vertido de las aguas depuradas procedentes de la escorrentía pluvial susceptibles de estar contaminadas recogidas en la pista de despegue/aterrizaje y en las dos (2) plataformas de estacionamiento de las aeronaves, al terreno (zanja filtrante) y al arroyo de La Zarzuela, en el término municipal de Los Yébenes (Toledo).*

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. (CHG), está tramitando el siguiente expediente de revisión de autorización administrativa:

- Referencia expediente: VI-002/26-TO

- Solicitante: Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM. C/ Río Estenilla, s/n. C.P. 25.071. Toledo. CIF: S-1911001-D.

- Actividad causante del vertido: aguas residuales depuradas procedentes de los aseos (F1) y aguas depuradas procedentes de la escorrentía pluvial susceptibles de estar contaminadas recogidas en la pista de despegue/aterrizaje y en las dos (2) plataformas de estacionamiento de las aeronaves (F2) de la base aérea destinada a la lucha contra incendios "Quintos de Don Pedro".

- Características del vertido: urbano hasta 1.999 hab-eq e industrial clase 1 con sustancias peligrosas.

- Volumen anual de vertido solicitado: 4.007,22 m³/año, de los que 459,9 m³/año corresponden al F1 y 3.547,32 m³/año al F2.

- Medio receptor:

- o F1 – terreno (zanja filtrante) - fuera de masa de aguas subterránea.

- o F2 – arroyo de La Zarzuela - masa de agua superficial "Río Bañuelos" (código de masa ES040MSPF000134680).

- Localización de los puntos de vertido. Coordenadas (UTM, Datum ETRS89, H30)

- o PV1 correspondiente al vertido del efluente depurado F1: X(30): 428.197; Y: 4.350.045

- o PV2 correspondiente al vertido del efluente depurado F2: X(30): 427.963; Y: 4.349.964

En la oficina de esta Confederación Hidrográfica sita en Ciudad Real (Ctra. de Porzuna, 6, C.P. 13002) se admitirán reclamaciones durante TREINTA (30) DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de quienes puedan considerarse perjudicados con el vertido o las obras a ejecutar. El expediente estará de manifiesto en la citada oficina de esta

CHG.

Para más información: <https://www.chguadiana.es/informacion-publica/tramites>

Ciudad Real, 17 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041463-1